

DEL SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA ACCIÓN INMEDIATA DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS QUE DESOVAN EN NUESTRO PAÍS.

Recinto del Senado de la República, a 22 de Junio de 2010.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA ACCION INMEDIATA DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION Y PRESERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS QUE DESOVAN EN NUESTRO PAÍS.

SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sesenta y una Legislatura del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Cámara, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las tortugas marinas han vivido en este planeta aproximadamente 150 millones de años y son unos de los reptiles más famosos que habitan en nuestras costas. Las tortugas marinas se encuentran en todos los océanos de aguas tropicales y templadas, pueden llegar a vivir de 150 a 200 años, pero necesitan alcanzar los 20 o 30 años de edad para madurar sexualmente y poder reproducirse.

Tienen gran plasticidad para adaptarse a los cambios ambientales. Al igual que un comportamiento filopático, es decir, las tortugas casi siempre regresan al lugar donde nacieron desde lugares tan lejanos como Japón y Hawai, sin embargo, un segmento de esa población empieza a colonizar nuevas áreas.

Las principales playas de desove se encuentran en el Océano Pacífico, particularmente en Michoacán, Guerrero y Oaxaca, con una presencia menor en Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco y Colima, también se reporta desove en el Golfo de México y el Caribe. La temporada de anidación en el Pacífico va de octubre a abril, y pueden poner hasta 12 nidadas por época, con 60 huevos, en promedio.

México ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a biodiversidad a nivel mundial, es un país privilegiado que cuenta con 6 de las siete especies de tortugas marinas que anidan en las costas.

A través del mundo las tortugas marinas han sufrido el impacto de factores que han disminuido sus poblaciones considerablemente. Por esto, han sido catalogadas como especies en peligro de extinción.

A principios de los 80's, el número de tortugas marinas en el Pacífico oriental se consideró el más importante del mundo, pero la cantidad de hembras anidadoras se redujo en un 90% en menos de una década. En 1980 se contaban cientos de hembras anidando en una playa; sin embargo, hoy en día apenas se pueden contar decenas de ellas.

Las tortugas marinas se encuentran en peligro de extinción debido a una desmedida e ilegal captura de ejemplares adultos, así como al saqueo de sus huevos en las playas de anidación.

Decenas de miles de tortugas están muriendo cada año a causa del tráfico ilegal de que son víctimas, en especial para abastecer el mercado negro con conchas de carey, pieles para la manufactura de botas y billeteras, huevos a

los que se atribuyen falsas propiedades o carne para sopa de tortuga.

Por si fuera poco, sus playas de anidación se están perdiendo por el avance de la industria turística y el incremento de las zonas urbanas.

Como ya mencionamos, consideramos que nuestro país es privilegiado, ya que de las ocho especies de tortugas marinas que habitan el planeta siete desovan en nuestras costas. Desafortunadamente, todas ellas se encuentran en peligro de extinción. Pese a ello, en México se sigue practicando la matanza de estos animales y el comercio ilícito de sus huevos.

Estas son las principales amenazas:

- **1. Caza furtiva:** Tan solo en las costas del noroeste de México mueren cada año, treinta y cinco mil tortugas a causa de la pesca ilegal. De estas, entre 8 y 9 mil son asesinadas en la época de Cuaresma y Semana Santa, para alimentar a aquellos que no desean comer carne roja en viernes de vigilia y creen que la tortuga marina, por el hecho de ser un animal marino, es pescado. Lo cual es totalmente falso: las tortugas son reptiles, y por lo tanto su carne es roja. A pesar de existir una veda en México desde 1990, hasta donde sabemos continúa existiendo un inmenso mercado negro de carne de tortuga, sobre todo en el Distrito Federal y su zona conurbada, y el noroeste de México: Sonora, Sinaloa, Jalisco, Nayarit y la Península de Baja California, así como en algunos sitios aislados en Estados Unidos.
- **2. Pesca incidental:** Las tortugas marinas necesitan oxígeno para sobrevivir; por eso, son muy vulnerables a ahogarse cuando quedan atrapadas en las redes y anzuelos de pesca. Muchas tortugas sufren por un largo tiempo, tratando de escaparse de las redes de pesca hasta que finalmente mueren ahogadas. Esto se sigue presentando sobretodo en la industria pesquera camaronícola, a pesar de la implementación de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET's).
- **3. Recolección de huevos para el consumo:** Aunque el consumo y comercio de huevos de tortuga es también ilegal, existe aún un enorme mercado clandestino de este producto, en algunos casos debido a la falsa creencia de que tienen poderes afrodisíacos. Esta práctica amenaza seriamente a la especie, ya que de cada mil huevos de tortuga en condiciones naturales, sólo una en promedio llega a edad adulta; si a esto le sumamos el robo indiscriminado de huevos, tendremos una probabilidad de supervivencia mucho menor.
- **4. Desarrollo de las costas:** Las tortugas tienen la extraordinaria habilidad de anidar exactamente en la misma playa en la que nacieron veinte años antes. La pérdida y modificación de hábitat costero representa, por ende, otra amenaza. Las luces de edificios en la costa pueden desorientar a las tortugas que llegan a la playa a anidar, y muchos de los lugares que históricamente utilizaban para la anidación han sido destruidas completamente, impidiendo así que las tortugas completen su ciclo reproductivo. Así la industria turística representa una de sus mayores amenazas al incrementar las zonas urbanas y disminuyendo su hábitat.
- **5. Contaminación del mar:** Las tortugas pueden asfixiarse cuando consumen accidentalmente bolsas de plástico u otro tipo de basura, ya que en muchas ocasiones las confunden con medusas, su alimento habitual. También la descarga de contaminantes y químicos en el mar afecta su salud. Este año se han encontrado **al menos 150 tortugas muertas o moribundas a lo largo de la costa del Golfo de México**, desde que se produjera el vertido de crudo en Louisiana. Se trata de **un número anormalmente elevado para esta época del año, según expertos y a pesar de no estar comprobado que la causa de muerte sea esta, se le atribuye la principal responsabilidad sobre este desastre ecológico.**
- **6. Comercio de sus caparazones y piel.** Decenas de miles de tortugas mueren cada año a causa del tráfico ilegal de que son víctimas, en especial para abastecer el mercado negro con conchas de carey, pieles para la manufactura de botas y billeteras.

Es por todo lo manifestado con anterioridad, que en el Partido Verde Ecologista de México, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto, cuidado y preservación de toda la biodiversidad y sus distintos ecosistemas. Asimismo, alzamos la voz para que se impida que se sigan llevando acabo todas aquellas actividades, que en este caso en particular aumenten los ataques y con ello el proceso de extinción de las especies de tortugas que anidan en nuestro

país.

Las autoridades correspondientes, deben tomar acciones inmediatas a fin de evitar que se continúe con estos desastres ecológicos, antes de que el daño sea irreparable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a su consideración la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que tanto la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que redoblen todos los esfuerzos en la aplicación de los programas referentes al cuidado de las tortugas marinas que llegan a desovar a las playas mexicanas.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, rinda un informe detallado sobre los procesos y la persecución de este delito de caza furtiva a especies protegidas y cual ha sido la conclusión de los mismos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA